

## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, Liberbank S.A. (en adelante, “Liberbank” o la “Sociedad”) comunica

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con la Información Privilegiada con número de registro 647 publicada hoy, en la que se informaba de que el Consejo de Administración de Liberbank (sociedad absorbida) ha acordado y suscrito el proyecto común de fusión con Unicaja Banco (sociedad absorbente), se informa de que mañana, día 30 de diciembre de 2020, a las 9:00 horas se realizará una presentación del proyecto al mercado. La presentación podrá seguirse por cualquier persona interesada a través de internet, en el portal corporativo de Liberbank, en la dirección web <https://corporativo.liberbank.es/>.

Adicionalmente, la presentación podrá seguirse por vía telefónica, en español (versión original con código de acceso 939531) o en inglés (código de acceso 676883), a través de los siguientes números de teléfono:

España: +34 919 01 16 44

Reino Unido: +44 (0) 20 3936 2999

Estados Unidos: +1 (1) 646 664 1960

Otros: +44 (0) 20 3936 2999

Madrid, 29 de diciembre de 2020